

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 21/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190000700	Ordinario	SOLANGE ELENA RODAS GUZMAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora expediente administrativo del causante y se ordena el cierre del incidente sancionatorio en contra de Colpensiones. Mrg	18/02/2022		
05001310501920190016300	Ordinario	JAVIER ANTONIO SANCHEZ CASTAÑEDA	MAFRICCION SA	Auto pone en conocimiento designar nuevo auxiliar de la justicia para que lleve a cabo la experticia, como lo es el CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD CENDES de la UNIVERSIDAD CES, ubicado en la Calle 10 A # 22 - 04, edificio B. primer piso, teléfono 604 444 05 55 Ext 1601 - 1352, correos electrónicos ltoro@ces.edu.co - cgiraldor@ces.edu.co. se fija fecha para llevar audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 6 de septiembre de 2022	18/02/2022		
05001310501920200018900	Ejecutivo Conexo	OSCAR HUMBERTO LONDOÑO GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto decreta levantar medida cautelar oficio que sera tramitado por la parte interesada	18/02/2022		
05001310501920210032100	Ejecutivo Conexo	LUZ MARIELA MARIN	UGPP	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo el cual sera tramitado por la parte interesada	18/02/2022		
05001410500620180045701	Ordinario	JOSE ANTONIO MARÍN VALENCIA	COLPENSIONES	Auto corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que si lo consideran pertinente y por escrito, presenten alegatos de conclusión o finales. Mrg	18/02/2022		
05001410500920220006801	Tutelas	PROTECCION S.A	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Auto avoca conocimiento de la sentencia impugnada. Mrg	18/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)